



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la paridad de género"

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE. -----

En la Sala de Usos Múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", del Recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, siendo las diez horas con cuarenta y ocho minutos del día treinta de marzo del año dos mil veinte se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, diputadas y diputados Víctor Merari Sánchez Roca, Lizzete Janice Escobedo Salazar, Rosa Adriana Díaz Lizama, Lila Rosa Frías Castillo, Mirthea del Rosario Arjona Martín, Warnel May Escobar, María de los Milagros Romero Bastarrachea, Leticia Gabriela Euan Mis y Marcos Nicolás Rodríguez Ruz, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

La Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama, Secretaria de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, pasó lista de asistencia, y existiendo el cuórum reglamentario se declaró legalmente constituida la sesión.

Presidió la Sesión el Diputado Víctor Merari Sánchez Roca, Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, quien leyó el orden del día:

I.- Lista de Asistencia.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
 LIBRE Y SOBERANO
 DE YUCATAN

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 10 de marzo de 2020.

IV.- Asunto en cartera:

Distribución de la Iniciativa de Decreto por el que se establece la Ampliación Presupuestal en Materia de Prestación de Servicios de Salud, Desarrollo Económico, Protección del Empleo y Protección Social y se Autoriza al Ejecutivo del Estado de Yucatán para contratar Empréstitos que se destinarán a Inversiones Públicas Productivas cuyo objeto será la implementación de un Programa de Obra Pública e Inversión Contracíclico, como parte de un Plan de Contingencia, Protección al Empleo y Reactivación Económica por la Afectación en el Estado de la Pandemia ocasionada por el Virus COVID-19, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente; así como comparecencias de funcionarios del Gobierno del Estado con motivo del análisis de dicha iniciativa.

V.- Asuntos generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente sometió a votación la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior con fecha 10 de marzo de 2020, aprobándose por



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
 LIBRE Y SOBERANO
 DE YUCATAN

unanimidad, por lo que sometió a votación la misma, aprobándose también por unanimidad.

Pasando a los asuntos en cartera, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya la iniciativa de Decreto por el que se establece la Ampliación Presupuestal en Materia de Prestación de Servicios de Salud, Desarrollo Económico, Protección del Empleo y Protección Social y se Autoriza al Ejecutivo del Estado de Yucatán para contratar Empréstitos que se destinarán a Inversiones Públicas Productivas cuyo objeto será la implementación de un Programa de Obra Pública e Inversión Contracíclico, como parte de un Plan de Contingencia, Protección al Empleo y Reactivación Económica por la Afectación en el Estado de la Pandemia ocasionada por el Virus COVID-19. Posteriormente, comentó que en la sesión del pleno efectuada el día sábado 28 de los corrientes le hicieron llegar una serie de preguntas que fueron turnadas al Ejecutivo y cuya respuesta fue recibida por esta Comisión, por lo que solicitó a la Secretaría General que distribuya a los diputados presentes tanto las preguntas como las respuestas antes citadas. Posteriormente, comentó que dada la urgencia que la misma conlleva con motivo de la contingencia ocasionada por la pandemia del coronavirus, en uso de sus facultades y atribuciones, solicitó la comparecencia de distintos funcionarios a efecto de que proporcionen información complementaria para aclarar dudas al respecto, así como para que respondan a los cuestionamientos que hicieran las diputadas y los diputados respecto de esta iniciativa y se pueda hacer un análisis más minucioso al respecto, a fin de llevar a cabo la dictaminación correspondiente.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten mark on the bottom left margin]



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la paridad de género"

Posteriormente, luego de un receso, el Diputado Presidente propuso, como mecánica para las comparecencias, otorgar un tiempo de hasta 15 minutos para cada exposición, seguida de una ronda de preguntas y respuestas de hasta 20 minutos.

Seguidamente, luego de un receso, dieron inicio las comparecencias con el Contador Público Edgar Martín Ramírez Pech, Jefe del Despacho del Gobernador, quien posteriormente cedió el uso de la voz al Contador Público Juan Carlos Rosel Flores, Director General de la Agencia de Administración Fiscal, quien con apoyo de material audiovisual hizo una exposición sobre los motivos del Plan de Contingencia, Protección al Empleo y Reactivación Económica por la Afectación en el Estado de la Pandemia.

En la ronda de preguntas participaron la Diputada María de los Milagros Bastarrachea cuestionó qué tan dispuestos están en crear un Comité de Vigilancia de los recursos solicitantes, con un representante de cada rubro beneficiado; qué tan posible es que los recursos, en caso de ser aprobados, se redireccionen a otros rubros para los cuales no fueron contemplados, y cómo garantizar que los apoyos llegarán realmente a quienes más los necesitan.

El Diputado Martín Enrique Castillo Ruz preguntó si hay suficiente personal en el sistema de salud estatal para atender la contingencia o si ya se hicieron nuevas contrataciones; cuántos respiradores pulmonares se tienen en el Estado, si se planean comprar más y con qué insumos e implementos



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la paridad de género"

se cuenta en la materia; qué por porcentaje del salario de los trabajadores se planea otorgar como parte del apoyo al empleo que se planea proporcionar y qué método se aplicará para ayudar a los diferentes rubros económicos del Estado.

Participaron en la ronda de respuestas la Licenciada Olga Rosas Moya, Secretaria de Administración y Finanzas, quien explicó los motivos por los cuales están solicitando una ampliación presupuestal por hasta 1,500 millones de pesos y la autorización para contratar un empréstito de hasta 1,728 millones de pesos; asimismo, el Contador Público Juan Carlos Rosel Flores, quien comentó que precisamente para prevenir redirecciones de recursos se están planteando los rubros a los cuales se pretende apoyar y también se pretende contratar más personal en el sector salud, aunque considera que eso será más difícil, porque no hay capacidad disponible; señalando también que se buscan los mecanismos necesarios para transparentar el uso de los recursos, los cuales representan apenas el 20% de lo que se requiere. También participó en esta etapa el Maestro Rafael Hernández Kotasek, Secretario Técnico de Planeación y Evaluación, quien dio una explicación sobre el programa de seguro para el empleo que se pretende aplicar, señalando que el rubro se atenderá en dos vertientes, una son los apoyos directos y otra son estímulos a las empresas para la conservación de los empleos; asimismo, participó el Contador Público Edgar Martín Ramírez Pech, Jefe del Despacho del Gobernador, quien habló de la capacidad hospitalaria con que cuenta el Estado para atender el problema de contagios.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
 LIBRE Y SOBERANO
 DE YUCATAN

Más adelante, continuando con las preguntas, la Diputada Mirthea del Rosario Arjona Martín cuestionó cuáles son las reglas para otorgar apoyo a las empresas y qué se hará para evitar que las empresas grandes acaparen este recurso; asimismo, propuso crear un comité de vigilancia sobre los recursos; la Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama preguntó cuál es la opinión de los alcaldes en cuanto al plan de contingencia que se les presentó; cómo este plan llegará a los ciudadanos que trabajan por su cuenta y si el Estado cuenta con la solvencia necesaria para contratar el empréstito solicitado.

En la ronda de respuestas participaron el Contador Público Juan Carlos Rosel Flores, quien subrayó que en todos los casos, los programas contarán con reglas precisas, explicando que el apoyo que se otorgará a las empresas será en forma de crédito, y a los ciudadanos se les da de manera directa, y agregó que la prioridad es la reactivación de la economía yucateca al concluir el periodo de contingencia, señalando también que los alcaldes han demostrado preocupación; el Licenciado Gerardo Díaz de Zavala, Subsecretario de Inversión, Desarrollo Económico y Financiamientos, de la Secretaría de Fomento Económico y Trabajo, quien amplió la información con respecto al apoyo que se otorgará a las empresas a través de créditos para solventar sus problemas a raíz de dicha pandemia; la Licenciada Olga Rosas Moya, Secretaria de Administración y Finanzas, quien aseguró que el Estado cuenta con alta calidad crediticia y el planteamiento que se hace fue luego de amplio análisis financiero.

Continuando con la ronda de preguntas hicieron uso de la voz el Diputado Marcos Nicolás Rodríguez Ruz, quien, luego de resaltar la presencia de los



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la paridad de género"

funcionarios para dar más detalles del citado plan de contingencia, solicitó mayor información sobre los conceptos de los programas y los montos de cada uno de ellos, y comentó que él está de acuerdo con la ampliación del presupuesto para apoyar a la ciudadanía, sobre todo a los sectores más necesitados, incluyendo a quienes quedaron desempleados del Gobierno del Estado, así como a los alcaldes, pero apoyó la propuesta de crear un Comité de Vigilancia de los recursos que se destinarán; la Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar preguntó cuál será el apoyo que se otorgará a los productores cítricos, sobre todo porque el periodo de abril y mayo es la época más fuerte de ventas, pero sus cosechas se han visto afectadas por el cierre de negocios en el vecino estado de Quintana Roo, a donde desplazaban sus productos; asimismo, cuestionó sobre cuál será la ayuda que se proporcionará al sector restaurantero y si dichos recursos que se entregarán se podrá utilizar para pago de nómina.

Respondieron a dichas preguntas el Contador Público Edgar Martín Ramírez Pech, quien indicó que ya giró instrucciones para que se proporcione la información solicitada y en cuanto al seguro de desempleo, dijo que se apoyará a cualquiera sin importar el rubro, y precisó que sí tienen contemplado apoyos en forma de subsidios para los productores del campo, pero indicó que éstos también recibirán ayuda de las instancias federales, y se están buscando nuevos canales de distribución para que puedan desplazar sus cosechas; asimismo, el Contador Público Juan Carlos Rosel Flores, quien refirió que como parte del apoyo a los productores del campo está la búsqueda de nuevos mercados.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la paridad de género"

Continuando con la ronda de preguntas, el Diputado Warnel May Escobar cuestionó si habrá suficientes recursos para apoyar a los alcaldes del Estado; la Diputada Lila Rosa Frías Castillo preguntó a qué se refieren cuando hablan de coordinación con los alcaldes; si el apoyo que se otorgará a los pescadores se realizará de acuerdo con el padrón que se utilizó cuando se otorgó la ayuda en el caso de la veda; cuál es el compromiso de las cámaras empresariales para que puedan recibir la ayuda gubernamental; qué padrón y reglas de operación se utilizarán para apoyar a los comerciantes informales, si habrá algún programa emergente para apoyar a las mujeres y porqué con el empréstito de hasta 1,728 millones de pesos se apoyará principalmente al sector de la construcción.

Como respuesta, la Licenciada Olga Rosas Moya comentó que, con base en la Ley de Disciplina Financiera, los empréstitos solo se pueden contratar bajo los esquemas de proyectos de inversión pública productiva, y se ha visto que el sector de la construcción es el que detona más cadenas de valor en la generación de empleos en el Estado; asimismo, el Contador Público Juan Carlos Rosel Flores explicó que en reunión con los alcaldes se les sugirió que, en caso de requerirlo, podrían solicitar también empréstitos, a sabiendas de que este año hubo un recorte presupuestal en todos los niveles, incluyendo los ayuntamientos, los cuales también están apoyando a las familias de las comunidades y se busca no duplicar la ayuda, con la que proporciona el Gobierno del Estado. En cuanto al apoyo a los pescadores, la Licenciada Olga Rosas Moya precisó que para la entrega del mismo se consideró primeramente utilizar el padrón, pero éste solo incluye a 10,400, pero la ayuda se prevé que llegue a 12,500 personas, es decir se pretende



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
 PODER LEGISLATIVO
 "LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
 LIBRE Y SOBERANO
 DE YUCATAN

ampliar para incluir a quienes trabajan en las congeladoras y pescadores que viven en municipios no costeros, para lo cual se dialoga con los alcaldes. Con respecto a los apoyos para las mujeres, el Licenciado Gerardo Díaz de Zavala explicó que se les apoyará mediante créditos a la palabra del programa Microyuc, sin garantía hipotecaria, para el autoempleo, además de los otros programas a los que podrán acceder también las mujeres; con respecto a las reglas de operación de los programas, el Maestro Rafael Hernández Kotasek explicó que éstas tendrán cuatro elementos, que son seguimiento, evaluación, transparencia y auditoría, conforma los lineamientos de la Secretaría de Administración y Finanzas

Continuando con la ronda de preguntas, el Diputado Luis Enrique Borjas Romero preguntó si el Ejecutivo no ha considerado modificar el empréstito aprobado el año pasado por este Poder Legislativo, del cual se tienen informes que solo se han ejercido 600 millones de pesos y a finales de enero quedaban recursos sin ejercer, señalando que sería inhumano invertir en cámaras en vez de hacerlo en hospitales; el Diputado Luis María Aguilar Castillo cuestionó si el apoyo que se otorgará por desempleo podría llegar a un salario mínimo diario y si a las personas que recibirán esta ayuda también se les otorgarán despensas, y además preguntó si tienen conocimiento de las empresas que han despedido a su personal u otorgaron vacaciones o permisos por la contingencia y qué pasaría si los empresarios no pueden pagar el crédito que se les otorgarían; asimismo, afirmó que está de acuerdo con la integración de un comité para la administración de estos recursos, y preguntó si los recursos para los pescadores se tratan de fondos adicionales o se trata de los mismos.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la paridad de género"

En respuesta, los funcionarios comentaron que no se puede modificar el empréstito aprobado el año pasado para cuestiones de seguridad debido a que todo el recurso ya está comprometido asimismo, en cuanto al apoyo a los pescadores se indicó que está previsto otorgar la ayuda incluso sino pertenecen a un municipio costero y también a quienes filetean el pescado. Con respecto a los créditos a las empresas, indicaron que éstos se harán mediante bancos de manera que no habría afectación a las finanzas del Gobierno del Estado.

Siguiendo con las preguntas, el Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena cuestionó cuáles son las reglas de operación de los recursos que se van a manejar para esta contingencia; la Diputada Silvia América López Escoffíe manifestó que está de acuerdo con crear una comisión especial para la vigilancia de los recursos que se manejarán y preguntó cómo se puede dar seguimiento a los recursos y el empréstito, de ser aprobado, también cuestionó con respecto al apoyo a los productores si serán recursos adicionales a los ya previstos en el presupuesto. La Diputada María de los Milagros Romero Bastarrachea preguntó si se tiene planeado ayudar a los 16 mil citricultores del Cono Sur en el pago de su consumo de energía eléctrica. La Diputada Karla Reyna Franco Blanco preguntó por qué no se hicieron uso para esta contingencia de los 600 millones de pesos del programa Yucatán Seguro que no habían ejercido.

Los funcionarios respondieron que ningún programa se puede implementar si no se han establecido debidamente las reglas de operación. En cuanto al



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

apoyo a los productores, se informó que para este año se tienen presupuestados 160 millones de pesos para impulsar las actividades del campo.

Más adelante, el Diputado Presidente agradeció la presencia de los señores funcionarios, cuyas intervenciones proporcionarán mayores elementos para llevar a cabo el proceso de dictaminación. Seguidamente declaró un receso.

Al reanudarse la sesión, en el uso de la voz la Diputada María de los Milagros Romero Bastarrachea indicó que la fracción legislativa de Movimiento Ciudadano solicita que en se tomen en cuenta cuatro puntos: que los rubros establecidos para recibir apoyos se incluyan dentro del proyecto, que quede claro que no se redireccionarán los recursos, que se establezcan con claridad las reglas de operación y que se integre un comité de vigilancia de los fondos, incluyendo a un integrante de la Comisión de Vigilancia de este Congreso.

En el uso de la voz, el Diputado Warnel May Escobar presentó por escrito una propuesta de modificación de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional, a la cual dio lectura y en la que proponen aprobar la ampliación presupuestal por hasta 1,500 millones de pesos, contemplado en el artículo 1 de la iniciativa del Ejecutivo, pero no consideran el endeudamiento planteado en la misma por 1,728 millones de pesos.

Más adelante, el Diputado Presidente declaró un receso para analizar las



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la paridad de género"

propuestas presentadas.

Al reanudarse la sesión, la Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar comentó que durante el receso dialogó con la Diputada María de los Milagros Romero Bastarrachea, con el fin de que su propuesta fue incorporada a la que presentó el Diputado Warnel May Escobar, de manera que se trabaje en una sola propuesta.

En el uso de la voz, la Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama consideró que la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional carece de voluntad política para aprobar la iniciativa del Ejecutivo como fue presentada y propone únicamente la modificación presupuestal; en este sentido, propuso que las propuestas sean sometidas a votación en orden de prelación, conforme fueron presentadas, es decir primero la del Gobierno del Estado tal como está.

El Diputado Marcos Nicolás Rodríguez Ruiz rechazó que los diputados del Partido Revolucionario Institucional carezcan de voluntad política, toda vez que lo que solicitan es modificar el proyecto para que incluyan los programas en apoyo a la salud y económico, así como a las personas más vulnerables, solicitando que se ponga a votación la propuesta del Diputado Warnel May Escobar.

El Diputado Felipe Cervera Hernández afirmó que coincide con que se sometan a votación las iniciativas por orden de prelación, pero lo que ahora está en discusión en el seno de esta Comisión son propuestas de dictamen



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la paridad de género"

y en este sentido, está la que presentó el Diputado Warnel May Escobar, la cual fue enriquecida con las propuestas planteadas por Movimiento Ciudadano y es la que debe ser sometida a votación.

La Diputada Silvia América López Escoffié indicó que lo que está en la mesa es la propuesta de dictamen presentada por el Diputado Warnel May Escobar, que fue enriquecido por las propuestas de Movimiento Ciudadano; en este sentido, solicitó que sea éste el que sea sometido a votación, y consideró que posteriormente se podría hacer otra iniciativa para solicitar más recursos en el marco de la contingencia sanitaria.

La Diputada María de los Milagros Romero Bastarrachea indicó que en el receso se construyó un acuerdo que se mantiene, de manera que se apruebe la primera parte de la iniciativa, de manera que la segunda, que corresponde al empréstito, se continúe analizando.

La Diputada Lila Rosa Frías Castillo propuso solicitar el apoyo de la Secretaría General para establecer qué es lo procedente en este caso.

El Diputado Felipe Cervera Hernández comentó que es necesario no confundir una iniciativa con un dictamen y luego de que el Diputado Presidente respondió que no ha presentado dictamen alguno en la sesión, dio lectura al artículo 71 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Gobierno del Estado.

La Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama comentó que el procedimiento



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la paridad de género"

legislativo es instruir a la Secretaría General para que elabore un proyecto de dictamen de la iniciativa en discusión, y esto no ha ocurrido, de manera que el Diputado Warnel May Escobar no puede presentar una propuesta a un proyecto de dictamen, cuando éste no ha sido presentado, por lo que sugirió declarar un receso para que la Secretaría General elabore un dictamen con base en la iniciativa del Ejecutivo y luego con base en éste se hagan las propuestas pertinentes.

El Diputado Felipe Cervera Hernández comentó que lo que se ha presentado es un proyecto de dictamen y es el que se debe someter a votación.

En este mismo sentido, la Diputada Silvia América López Escoffié comentó que, de ser el caso, solicita a la Presidencia que instruya a la Secretaría General para que se elabore un proyecto de dictamen tomando como base las propuestas del Diputado Warnel May Escobar y de la fracción legislativa de Movimiento Ciudadano, con las cuales se había concretado un acuerdo.

Posteriormente, el Diputado Presidente declaró un receso para hacer un análisis de las propuestas antes planteadas.

Al reanudarse la sesión, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General para que presente el proyecto de dictamen de la iniciativa original del Ejecutivo del Estado. En este sentido, el Diputado Warnel May Escobar presentó por escrito su propuesta de modificación que contienen las propuestas planteadas por las diputadas de Movimiento Ciudadano. Posteriormente, el Diputado Presidente sometió a votación la propuesta de modificación antes mencionada, aprobándose por unanimidad, por lo que



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

instruyó a la Secretaría General para que elabore un proyecto de dictamen con las modificaciones recién aprobadas, a fin de que sea discutido y votado en esta sesión. Seguidamente, solicitó a la Diputada Secretaria Lila Rosa Frías Castillo que dé lectura al mismo, en la parte correspondiente al decreto.

Luego que los diputados consideraron por mayoría que el proyecto de dictamen estaba suficientemente discutido, el Diputado Presidente lo puso a votación, aprobándose por mayoría, por lo que solicitó a la Secretaría General recabar las firmas respectivas y darle el trámite que corresponda; asimismo, para que distribuya los dictámenes recién aprobados a todas y todos los diputados integrantes de la LXII Legislatura por medio de sus correos electrónicos institucionales, de conformidad con lo establecido en el artículo 85 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

En los asuntos generales, la Diputada María de los Milagros Romero Bastarrachea consideró que la fracción legislativa de Movimiento Ciudadano con toda responsabilidad buscó las mejores condiciones a favor de los ciudadanos, aunque es difícil llegar a los acuerdos por la diferencias de posturas, y pidió seguir construyendo acciones en pro de los ciudadanos, considerando que es apenas la primera parte de este problema y queda pendiente el recuento de los daños.

En el uso de la voz, el Diputado Warnel May Escobar agradeció la participación de los diputados, que trabajaron a favor de la gene más necesitada.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO
"LXII Legislatura de la paridad de género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para la redacción del acta respectiva, a fin de sea leída, discutida y en su caso aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, se clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las veintidós horas con cinco minutos del día treinta de marzo del año dos mil veinte.

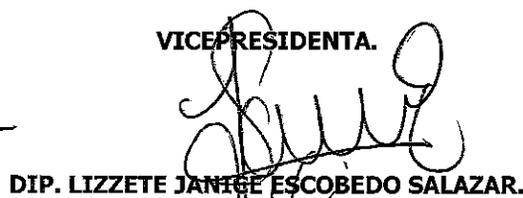
DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTE.



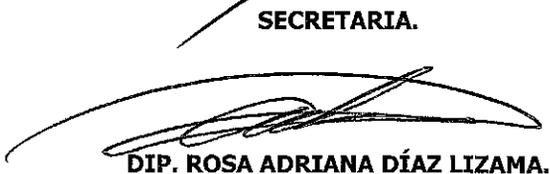
DIP. VICTOR MERARI SANCHEZ ROCA.

VICEPRESIDENTA.



DIP. LIZZETE JANIGE ESCOBEDO SALAZAR.

SECRETARIA.



DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA.

SECRETARIA.



DIP. LILA ROSA FRÍAS CASTILLO.

VOCAL.



DIP. MIRTHEA DEL ROSARIO ARJONA MARTÍN.

VOCAL.



DIP. WARNEL MAY ESCOBAR.

VOCAL.



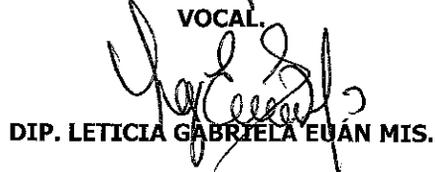
DIP. MARÍA DE LOS MILAGROS ROMERO BASTARRACHEA.

VOCAL.



DIP. MARCOS NICOLAS RODRIGUEZ RUZ.

VOCAL.



DIP. LETICIA GABRIELA EUÁN MIS.